

29° PREMIO REVISTA DE LIBROS DE EL MERCURIO

GÉNERO NOVELA

EMPRESA EL MERCURIO S.A.P., la **PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE** y **CMPC** convocan a la vigésimo novena versión del concurso “**PREMIO REVISTA DE LIBROS**”, que se regirá por las bases que se exponen a continuación (“**Bases**”), cuyo articulado íntegro se encuentra disponible en el sitio www.premiorevistadelibros.cl, y en la 29ª Notaría de Santiago, de don Raúl Undurraga Laso. La sola circunstancia de la presentación de los trabajos implicará la plena aceptación de éstas Bases.

I.- GÉNERO, CONCURSANTES Y EXTENSIÓN DE LAS OBRAS.

Podrán participar únicamente escritores chilenos o argentinos, o extranjeros con más de cinco años de residencia en alguno de estos dos países. No podrán participar en el Concurso empleados ni colaboradores permanentes del diario El Mercurio, como tampoco empleados ni colaboradores de la Pontificia Universidad Católica de Chile ni de CMPC.

Se concursará en el género Novela.

Cada participante podrá presentar una o más obras, en castellano, con una extensión mínima de noventa carillas. No se exigirá un máximo de carillas.

Las obras en concurso deberán ser totalmente inéditas. No pueden haber sido presentadas a ningún otro concurso cuya resolución se encuentre pendiente, ni haber sido premiadas antes en forma total o parcial. En caso de incumplimiento de este requisito El Mercurio se reserva todas las acciones jurídicas procedentes.

II.-PLAZO DE ENTREGA DE LAS OBRAS.

La recepción de los trabajos vence el viernes 27 de noviembre de 2020. No se aceptarán trabajos entregados fuera de ese plazo.

III.-FORMATO Y ENVÍO DE LAS OBRAS.

Las obras deberán ser ingresadas en formato word o pdf —escritas con fuente Arial 12 y 1,5 de interlineado—, en la plataforma www.premiorevistadelibros.cl

IV.- ANTECEDENTES OBLIGATORIOS Y FORMALIDADES DE PRESENTACIÓN.

Los antecedentes obligatorios y formalidades exigidos en este punto son requisito esencial de la postulación al Concurso:

Aparte de la obra en formato digital firmada con seudónimo, los participantes deberán ingresar a la plataforma:

- a) Un documento en el que se consignen los datos completos del concursante: nombre, dirección, teléfono, correo electrónico y un breve curriculum.
- b) Documento de identidad (cédula de identidad o pasaporte) fotografiado o escaneado.
- c) Una carta en la que dejen constancia de que la obra es rigurosamente inédita y original; que no ha sido presentada a versiones anteriores de este concurso ni a ningún otro de pendiente resolución, y que no ha sido anteriormente premiada o distinguida en forma total o parcial en concurso alguno.

Los trabajos no serán devueltos una vez finalizado el concurso.

La inscripción y la participación de los concursantes serán gratuitas

V.- SELECCIÓN DE LAS OBRAS GANADORAS.

El jurado estará compuesto por el escritor y crítico literario mexicano Christopher Domínguez Michael, y los chilenos Gonzalo Contreras, escritor, y Macarena Areco, doctora en Literatura y académica de la Facultad de Letras de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Los resultados del concurso se darán a conocer en abril de 2021.

El acta que contenga el acuerdo final del Jurado incluirá el fundamento de la decisión adoptada. Dicha acta deberá ser firmada por todos los integrantes del Jurado asistentes a la respectiva sesión y su fallo será inapelable.

El Jurado podrá declarar desierto el Concurso por motivos fundados, no existiendo obligación de indemnizar a los concursantes.

Los miembros del jurado no sostendrán correspondencia con los autores que se presenten al Premio ni facilitarán información sobre la clasificación y la valoración de las obras, ni antes ni después de la concesión del Premio.

El autor o autora de la obra ganadora de este Concurso deberá cumplir con lo establecido en las presentes Bases, en relación con las restricciones e inhabilidades que le son aplicables y los requisitos para ser concursante, así como la obra misma en cuestión. En caso de cualquier incumplimiento, se procederá a la descalificación de dicho participante y su Novela.

VI.- PREMIO.

Se entregará un premio único consistente en \$9.000.000 (nueve millones de pesos chilenos).

La obra ganadora será publicada por el sello Ediciones El Mercurio. Los derechos de autor pertenecerán y quedarán en poder del respectivo autor.

VII.- DISPOSICIONES GENERALES.

1. La participación en el Concurso implica el pleno conocimiento y aceptación de estas Bases y de los requisitos para participar en el mismo. Toda determinación que efectúen los organizadores en relación con el Concurso será final, concluyente e inapelable, sin que proceda aclaración, rectificación o reconsideración alguna, renunciando en forma expresa cada participante u autor, al aceptar estas Bases, a todo derecho de reclamo o acción.
2. Queda prohibido a los participantes u autores afectar de modo alguno el normal desarrollo del concurso o de las funciones propias de los organizadores. Les queda, asimismo, prohibido intentar determinar el resultado de la adjudicación del Premio de cualquier otro modo que no sea el previsto en estas Bases.
3. Los organizadores podrán requerir la presencia del ganador, así como también publicar sus datos personales e incluso exhibir su imagen (foto y/o video) mediante cualquier acción publicitaria, de prensa, promoción, publicación y/o medio de difusión que considere conveniente en relación con el concurso, para lo cual los participantes otorgan expresa autorización y sin que la misma conceda al ganador derecho a contraprestación o indemnización alguna. Para todos los efectos legales a que haya lugar se entenderá que la autorización antes descrita es otorgada por el ganador por el solo hecho de participar en el presente Concurso.